



Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección Nacional de Aduanas

Área Control y Gestión del Riesgo  
División Análisis de Riesgo  
Comunicado 05/2026

---

Montevideo, 17 de junio de 2026

***Ref.: Material Fotográfico***

**En consonancia con los objetivos estratégicos de la Dirección Nacional de Aduanas**, orientados a optimizar la utilización de los recursos institucionales, fortalecer la transparencia en los procedimientos y garantizar una gestión eficiente, se ha resuelto poner a disposición de los operadores una guía de imágenes a considerar al momento de documentar la carga de las mercaderías.

El Departamento de Análisis, Evaluación y Control, perteneciente a la División Análisis de Riesgo, solicita en diversas oportunidades material fotográfico de la carga, con el fin de realizar un adecuado análisis de riesgo y control de las operaciones.

En ese sentido, se solicita tener presente el instructivo adjunto al momento de atender dichos requerimientos, procurando que las imágenes proporcionadas cumplan con las especificaciones allí establecidas.

La adecuada calidad y cobertura de las imágenes remitidas permitirá agilizar los procesos de control, facilitar las operaciones de comercio exterior y contribuir a una pronta liberación de la carga cuando corresponda.

Gerente de Área Control y Gestión de Riesgo